

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles

Levantamiento Físico				Registro Contable			Diferencias		Supuestos (15)
Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Póliza o Factura (12)			Sobrante (13)	Faltante (14)	
				Número	Fecha	Costo			
1	TEM-2-085-202-000001	SCANNER FUJITSU 7160	18916.97	D-3	2016-01-28	\$ 19,816.97	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
2	TEM-2-085-202-000003	EQUIPO DE COMPUTO	9000.00	E-13	2013-08-16	\$ 9,000.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
3	TEM-2-085-202-000016	MONITOR SAMSUNG 22	3000.00	C-33	2017-01-27	\$ 3,000.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
4	TEM-2-085-202-000019	IMPRESORA EPSON M105	3500.00	C-33	2017-01-27	\$ 3,500.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
5	TEM-2-085-A00-000029	COMPUTADORA HP20 C207LF	11431.03	E-16	2018-08-28	\$ 11,431.03	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
6	TEM-2-085-A00-000032	MULTIFUNCIONAL	7346.00	D-18	2020-12-29	\$ 7,346.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
7	TEM-2-085-A00-000033	PANTALLA SMART TV 40"	7150.00	D-16	2020-12-29	\$ 7,150.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
8	TEM-2-085-A00-000042	LAPTOP THINKPAD	19720.00	D-6	2022-01-01	\$ 17,000.00	2720.00	0.00	X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
9	TEM-2-085-A00-000052	PC GHIA FRONTIER SLM	10032.77	D-2	2022-03-01	\$ 8,646.94	1383.83	0.00	X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
10	TEM-2-085-B00-000014	COMPUTADORA	6863.20	E-33	2016-06-13	\$ 6,863.20	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
11	TEM-2-085-B00-000035	LAPTOP	11620.00	D-16	2020-12-29	\$ 11,620.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
12	TEM-2-085-B00-000036	VIDEO PROYECTOR	6770.00	D-16	2020-12-29	\$ 6,770.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
13	TEM-2-085-C02-000034	EQUIPO DE SONIDO	12650.00	D-16	2020-12-29	\$ 12,650.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
14	TEM-2-047-B00-000054	MULTIFUNCIONAL	7360.00	D-7	2022-06-01	\$ 7,360.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
15		IMPRESORA EPSON 6190	0.00	D-13	16/03/2022	7690.00	0.00	-7690.00	II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
TOTALES			\$ 136,260.97			\$ 139,737.14	4103.83	-7690.00	



Nota:

- Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.
- Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:
 - Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
 - Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
 - Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
 - Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
 - Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
 - Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
 - Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
 - Salidos contables no integrados.
 - Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
 - Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
 - Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
 - Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
 - Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles

Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable		Diferencias		Supuestos (15)	
				Fórmula o Factura (12)	Fecha	Costo	Sobrecoste (13)		Faltante (14)
1	TEM-2-085-A00-000060	MONITOR DELL27	6809.20	D-13	2022-03-16	6809.20	0.00	0.00	IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
TOTALES			6809.20			6809.20	0.00	0.00	



Responsable de Centro Patrimonial
L.D. CUARTEIRO GONZALEZ QUEZADA



Nota:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles

Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable (12)		Diferencias		Supuestos (15)
				Póliza o Factura (12)	Costo	Sobrante (13)	Faltante (14)	
1	TEM-2-085-227-000016	MOTOCICLETA ROJA	10084.35	2014-01-18	10084.35	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
2	TEM-2-085-227-000031	MOTOCICLETA	15516.38	2021-01-05	15516.38	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
TOTALES			25601.73		25601.73	0.00	0.00	

Nota:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a un costo mayor que en contabilidad.
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.



Responsable de la Corte Patrimonial



(2) Nombre:
(3) Entidad:

ODAPAS TEMASCALAPA
ORGANISMO DEL AGUA

(4) Emisor:
(5) Revisor:

L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ
L.C.P. HENAR B. GONZALEZ MARTINEZ

(6) Fecha de Elaboración
Día Mes Año
31 DICIEMBRE 2022

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles

Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable (12)		Diferencias		Supuestos (16)	
				Número	Fecha	Costo	Sobrante (13)		Faltante (14)
1	TEM-2-085-A00-000039	CANONETA	183300.00 D-18		2021-10-29	183300.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
2	TEM-2-085-B00-000041	PIPA CON TANQUE DE 10 MIL.	310000.00 D-18		2021-10-29	310000.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
3	TEM-2-085-C02-000015	AUTOMOVIL	135000.00 E-14		2014-01-17	135000.00	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
4	TEM-2-085-C05-000040	PIPA CON TANQUE DE 20 MIL.	372229.67 D-18		2021-10-29	372229.67	0.00	0.00	I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
TOTALES			1800529.67			1800529.67	0.00	0.00	



Responsable de Control Patrimonial (17)
L.C.P. CUARTEMER MARTINEZ GUEZDOK
TEMASCALAPA
CONTABILIDAD INTERNA MUNICIPAL
2022 - 2024
ESTADO DE MEXICO

Nota:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que correspondan a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS, (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Fisico Contable de los Bienes Muebles

Número de Cuenta (9)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable		Diferencias		Supuestos (15)
				Poliza o Factura (12)	Fecha	Costo	Sobranje (13)	
1	TEM-2-085-C02-000010	ESMERIL	2889.66 E-1	2013-11-01	2889.66	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
2	TEM-2-085-C02-000011	GENERADOR	7241.38 E-7	2013-09-11	7241.38	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
3	TEM-2-085-C02-000013	BOMBA	110310.20 D-2	2013-07-01	110310.20	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
4	TEM-2-085-C02-000030	TRANSFORMADOR	10500.00 E-15	2013-01-31	10500.00	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
TOTALES			131041.24		131041.24	0.00	0.00	

Nota:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- i. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- ii. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- iii. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- iv. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- v. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- vi. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- vii. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- viii. Saldo contables no integrados.
- ix. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- x. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- xi. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- xii. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- xiii. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.



Responsable de Centro Patrimonial
 L.C.F. CUARTERON DE ALFONSO RUIZ
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



(2) Nombre:
(3) Entidad:

ODAPAS TEMASCALAPA
ORGANISMO DEL AGUA

(4) Elaboró:
(6) Revisó:

L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ
L.C.P. HEIMAR E. GONZALEZ MARTINEZ

(f) Fecha de Elaboración
Día Mes Año
31 DICIEMBRE 2022

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Física Contable de los Bienes Muebles

Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable		Diferencias		Supuestos (15)	
				Póliza o Factura (12)	Costo	Subrante (13)	Faltante (14)		
1	TEM-2-085-C02-000020	MOTOSOMBA 5.5 HP	3866.38	E-13	2017-03-14	3866.38	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
TOTALES			3866.38			3866.38	0.00	0.00	

(17) Tesorero(a) Municipal
L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ
TIENDA DE TRABAJO Y CAMBIO
2022 - 2024

(17) Responsable de Control Patrimonial
L.D. GUANUHTENOC MARTINEZ SUZUZA
MASCALAPA
TIENDA DE TRABAJO Y CAMBIO
2022 - 2024

Notas:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Fisico Contable de los Bienes Muebles


Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable		Diferencias		Supuestos (15)	
				Poliza o Factura (12)	Costo	Sobrante (13)	Faltante (14)		
1	TEM-2-085-C02-000022	GENERADOR A GASOLINA O-	8618.10	E-38	2018-04-10	8618.10	0.00	0.00	1. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
TOTALS			8618.10			8618.10	0.00	0.00	

Nota:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UIVAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.



 Responsable de Control Patrimonial
 L.D. CUADRIENOC IRRERA GONZALEZ

(2) Nombre:
(3) Entidad:

ODAPAS TEMASCALAPA
ORGANISMO DEL AGUA

(4) Elaboró:
(5) Revisó:

L.A.E. ABIGAIL SANCHEZ SANCHEZ
L.C.P. HEINAR B. GONZALEZ MARTINEZ

(6) Fecha de Elaboración
Día Mes Año
31 DICIEMBRE 2022

(7) Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles

Número de Cuenta (8)	Número de Inventario (9)	Nombre del Bien o Registro (10)	Costo Registrado en el Inventario (11)	Registro Contable		Diferencias		Supuestos (15)	
				Póliza o Factura (12)	Fecha	Costo	Sobrante (13)		Faltante (14)
1	TEM-2-085-C02-000021	MOTORA PARA BOMBEA SUMER	124800.00	E-38	2017-03-15	124800.00	0.00	0.00	L Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
TOTALES			124800.00			124800.00	0.00	0.00	



Nota:

1. Para el llenado de las columnas 11, 12, 13 y 14 que corresponden a valores, el formato de celdas a utilizar será de número.

2. Para el llenado de la columna 15, se deberán considerar los supuestos siguientes:

- I. Bienes muebles localizados con registro contable-administrativo.
- II. Bienes muebles localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario
- III. Bienes muebles sin registro contable-administrativo.
- IV. Bienes muebles localizados con registro en el inventario no considerados en contabilidad.
- V. Bienes muebles no localizados con registro contable-administrativo.
- VI. Bienes muebles no localizados con registro en el inventario no consideradas en contabilidad.
- VII. Bienes muebles no localizados con registro en contabilidad no considerados en el inventario.
- VIII. Saldos contables no integrados.
- IX. Bienes muebles con registro en contabilidad e inventario a un costo menor a 70 UMAS. (a la fecha de su adquisición)
- X. Bienes registrados en el inventario a un costo mayor que en contabilidad.
- XI. Bienes registrados en el inventario a un costo menor que en contabilidad.
- XII. Bienes registrados en contabilidad a un costo menor que en inventario.
- XIII. Bienes registrados en contabilidad a un costo mayor que en inventario.